Ordinario Martes 2 de Nou.e de 1712

En la Muy Noble y Mui Leal Ciu.d de Murcia
en Sala de Cabildo de la Corte de la mañana Viernes siete de Nou.e mill
setez.s, y Corrozi los Mui Ills.es Sr.s Murzia se juntaron az.e de
brar Cabildo ordin.o como lo acostum.a Gran; el alferez D.n Joseph
Antonio de Ayala y Roxas Corr.g de esta Ciudad; D.n Ygn.o Gomez,
D.n Sim.n Santilla Serro; D.n Geronimo Grandona; D.n Joseph
Gomez de la Calle; D.n Fran.co de Torres Aroca, y D.n Simeon de Mo
lina Regidores =
Seyendo, Patrizio Serrano, Joseph Lopez Mesas, Ginez Lorenzo
Soriano, Antonio Blanco, Joseph Garcia Falcon, Sim.n Garcia Hernan
dez, y Sim.n Diaz Local jurados =

Carta

Vista Carta del S.r D.n Melchor de la Macanaz del Cons.o de la M.
d Fiscal Gral. de este Cons.o su fecha en Madrid de quinze del Corriente
en q.e pide a esta Ciudad le socorra; con Mil R.s por representando
los Vezinos que a causado a esta Huerta la Inundaz.n ultimam.te, que han
causado los dos Rios segura S.r Con.a Noturas hechas en la az.q.a mayor de
las Barreras, le suplique como luego a Ayunto se sirva quenta al Cons.o Quien en
su Villa a acostumbrado a S.M. contoda Real atenz.n que el caso requiere, Haga
Vegr.a esta Ins.a en ezecutan; pues hes sera atendida del avenign. del Rey
d.l S.r D.n Ygn.o Como Regidor Comiss.o del az.q.a mayor de Murcia y Ayuda de Costa
Como la noche de ayer cia a ora de Maitines de la mañana se a roto dha az.q.a mayor
G. la parte G. donde es tenia este Real aczid.te haviendo quedado en el todo
sin riego las tierras de la dicha Huerta, sin poder moler los molinos arineros;
y cesado la Fabrica de la Polvora, y todos los hamitadores de la dha Ciu.d sin a
gua y faltarles grezios menesteres, Con Grad.o consuelo de la Republica
de Regueda guerra para que en la Ins.a lo tenga entendido = Y haviendo lo oido
y conferido. Acordo se corra al pregon (Como esta Cancela) la Cabe sera dando obra pra
hacer los Cab.s Comiss.os de la az.q.a entrado y portado en la Puerta del Cimi
terio de la Yglesia de Sn.to Dom.o de Porr.s Se responda al S.r D.n Melchor Macanaz dandole
las gracias; Y se Vegr.e a S.M. la quiebra de dha az.q.a y lo mismo se aga al
D.r Cons.o de Castilla Vegr.ando las Suplicas Vegr.adas a este mismo a
sumpto; Añadiendo que la suma de dhos Dos no puede esperar
tan Considerables gastos, como se an de hazer en la Compostura de dhas az.
quias, si la piedad de S.M. demas de Mandarlos librar los Vegr.e y Suplicar con
no haya ocasion algun socorro = Mandando al mismo tpo que contribuian
todos los molineros y demas Interesados en el agua de dha az.q.a como
lo tienen entendido. los Cab.s Comiss.os de Cartas =

Cotura de az.q.a mayor de Murcia =